

Marco de Procedimientos para las Restricciones Involuntarias

Fecha 24 de octubre de 2022

Subvención CEPF: "YUNKAWASI (113005)"

Beneficiario: YUNKAWASI

***Título del proyecto: "PARTICIPATORY CONSERVATION PLANNING AND ACTION IN
CORDILLERA DE COLÁN, PERÚ "***

Ubicación del proyecto: CORDILLERA DE COLÁN, AMAZONAS, PERÚ

Resumen de la subvención

1. Organización del beneficiario: **Yunkawasi**
2. Título del proyecto: **PARTICIPATORY CONSERVATION PLANNING AND ACTION IN CORDILLERA DE COLÁN, PERÚ**
3. Número de la subvención: **CEPF-113005**
4. Monto de la subvención (dólares USD): **108,796.90**
5. Fechas propuestas para la subvención: **Noviembre 2022 - noviembre 2023**
6. Países donde se llevarán a cabo las actividades: **Perú**
7. Resumen de proyecto:

La biodiversidad y fragilidad de los ecosistemas naturales en la Cordillera de Colán llevaron a que, en los últimos 15 años, diversos esfuerzos públicos y privados sean puestos para asegurar la protección y conservación de sus rincones más amenazados. Es así que, entre 2009 y 2018, fueron establecidas y reconocidas seis áreas protegidas (Santuario Nacional Cordillera de Colán, Reserva Comunal Chayu Nain, Área de Conservación Privada Copallin, Área de Conservación Privada Arroyo Negro, Área de Conservación Privada San Lorenzo y Concesión para la Conservación Cerro El Adobe) en un espacio de alrededor 100 mil hectáreas, representando la cuarta parte de todo el KBA.

El establecimiento de estas áreas protegidas aseguró que parte del territorio tuviera claridad en la propiedad de la tierra y que se asegure la provisión de servicios ecosistémicos. Sin embargo, las amenazas a éstas áreas continúan vigentes y es necesaria una gestión eficaz además del establecimiento de áreas protegidas para asegurar su conservación.

La gestión de las áreas protegidas se convierte en un reto en sí misma, debido a la multiplicidad de actores y a la falta de recursos para lograrlo. De las seis áreas protegidas establecidas en la Cordillera de Colán, una es co-gestionada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) y la organización Ejecutora del Contrato de Administración conformada por 11 comunidades nativas awajún ubicadas alrededor de la Reserva Comunal Chayu Nain, otra es gestionada únicamente por el SERNANP, tres por comunidades campesinas y una por una asociación conformada por cinco caseríos ubicados alrededor de la Concesión para la Conservación Cerro El Adobe.

Esta multiplicidad de gestores nos lleva al siguiente reto, únicamente el SERNANP cuenta con recursos económicos y humanos básicos para la adecuada gestión de sus áreas, de manera que las comunidades y actores de la sociedad civil se encuentran constantemente en la necesidad de apalancar fondos para la implementación de sus acciones.

Finalmente, a este complejo panorama se suma la falta de planificación individual y conjunta para la gestión de la conservación de cada área y de todas ellas de manera coordinada. Los planes maestros, declaraciones de manejo, planes de vida y otros instrumentos de planificación se encuentran desactualizados y, en algunos casos, no existen. Ello los coloca en un panorama en el que las intervenciones no son claras y se realizan como puedan sin una adecuada coordinación y, los gestores con menos ventajas, difícilmente ejecutan acciones efectivas para la conservación de sus áreas.

En este sentido, este proyecto busca atender dicha problemática mediante la actualización del plan maestro del Santuario Nacional Cordillera de Colán, el área protegida que ha impulsado, desde el año

2021, espacios de diagnóstico, coordinación y planificación conjunta entre todos los gestores de las áreas protegidas ubicadas en el KBA. Estos esfuerzos fueron materializados en dos reuniones denominadas Encuentros por la Conservación de la Cordillera de Colán, donde participaron los gestores de las áreas y sus aliados, con el fin de delimitar las amenazas comunes y estrategias a implementar para su mitigación. Cabe señalar que estos esfuerzos forman parte de una acción conjunta entre el Santuario Nacional Cordillera de Colán y Yunkawasi que, desde el año 2019, cuando iniciaron las primeras relaciones de cooperación, venimos impulsando.

Uno de los problemas identificados en dichos encuentros fue la ausencia y, en algunos casos, desactualización de los instrumentos de gestión y planificación de las áreas protegidas. En el caso del Santuario Nacional Cordillera de Colán, su instrumento matriz de gestión es el Plan Maestro, el cual se encuentra desactualizado desde el año 2020.

Se espera que el plan maestro actualizado reúna las iniciativas priorizadas en dichos encuentros así como las perspectivas de cambio climático y de género necesarias para garantizar mejores resultados en la implementación futura del plan maestro.

Asimismo, esperamos que, al final de este proyecto, el plan maestro elaborado sea empleado como modelo para la actualización de los instrumentos de planificación y gestión de las demás áreas protegidas del KBA, tal y como se estableció en los múltiples acuerdos producto de los encuentros por la conservación.

En adición a ello, como resultado de los Encuentros por la conservación de la Cordillera de Colán, se conformó una figura de gestión participativa denominada Mosaico de Conservación, representada por dos integrantes (titular y alterno) de cada gestor de las áreas protegidas en la cordillera. Este Mosaico tiene la función principal de garantizar espacios de reflexión colectiva y planificación conjunta, así como el diseño de estrategias pensadas en mitigar las amenazas de toda la cordillera de manera coordinada. En este sentido, el presente proyecto busca lograr el reconocimiento oficial de este modelo de gestión mediante la actualización del Sistema de Conservación Regional de Amazonas (SICRE). De esta manera, este modelo pueda tener un marco jurídico reconocido que empodere los procesos a realizarse en su interior.

Conforme la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y lo señalado por SERNANP, un Sistema Regional de Conservación es un esquema de articulación regional (ecológica, espacial, administrativa, normativa e institucional) que es implementado por los Gobiernos Regionales para propiciar el manejo integral de la conservación de la diversidad biológica en unidades de conservación existentes y la priorización de nuevos espacios para conservar basado en criterios técnicos como legales. Este sistema lo lidera y articula el Gobierno Regional, quien convoca bajo espacios participativos (Comité o Grupo Técnico) a los titulares de unidades de conservación (privados y estatales), con la finalidad de establecer acuerdos bajo un enfoque territorial, acciones prioritarias sobre las diversas unidades de conservación o futuros espacios a conservar. Su importancia radica en la capacidad articuladora que presente este sistema, pues ante su ausencia, pocas veces estos titulares realizan acciones conjuntas, pues ellos responden a autoridades y marcos normativos diferentes (del sector ambiente, forestal, cultura, o de régimen privado), a pesar de presentar amenazas o potencialidades comunes; por ello, un Sistema Regional de Conservación, no solo permite que los titulares de estos espacios conservados se reúnan, sino que gracias a ello, puedan realizar planificar sobre el territorio cuáles son

las mejores alternativas en la gestión de la diversidad biológica considerando las brechas y amenazas previamente identificadas por ellos mismos y las autoridades quienes conocen de primera cuenta los ecosistemas donde gestionan estos espacios. Todo lo anterior no se encuentra actualmente establecido en el SICRE de Amazonas, toda vez que la norma que lo aprueba carece de elementos conceptuales y de espacios de articulación que otros sistemas regionales de conservación sí tienen conforme a los elementos conceptuales y de gestión antes mencionado. Bajo esa línea, actualizar el SICRE permitirá por primera vez que el departamento de Amazonas cuente con un espacio oficial de articulación de la gestión de la conservación de la diversidad biológica y que lo decidido en tal espacio se enmarque a criterios técnicos y legales que estén ya regulados en la norma actualizada, generando con ello acciones más específicas articuladas a políticas, normas y criterios biológicos y sociales adecuados.

Finalmente, el proyecto cuenta con un componente que busca atender una de las principales amenazas en las zonas más próximas a las áreas protegidas: la producción insostenible de café.

En la cordillera de Colán habitan aproximadamente 70 mil personas y la mayor parte de ellas se dedican a actividades agrícolas y pecuarias. Al norte del KBA se ubican comunidades nativas del pueblo indígena u originario Awajún y al sur comunidades campesinas y población migrante proveniente del departamento Cajamarca.

La agricultura y ganadería ejercida principalmente por este último grupo social se realiza de manera intensiva y con un manejo tradicional, que no ha logrado incorporar en las prácticas agropecuarias componentes que mantengan la calidad del suelo, agua y cobertura forestal al interior y alrededor de las unidades productivas. Adicionalmente, el poco acceso a tecnología y la capacidad limitada de dinero para una inversión adecuada en la calidad del producto final ocasiona una baja productividad y por ende, la necesidad de expandir las áreas de cultivos, acercándose peligrosamente cada vez más a las áreas protegidas establecidas.

Durante el 2021 y 2022, junto al Santuario Nacional Cordillera de Colán identificamos los focos de agricultura y ganadería que representan una amenaza latente y cuál era el tipo de manejo que los agricultores y ganaderos realizaban. En este sentido, se priorizaron intervenciones en el sector La Unión (Cajaruro), donde principalmente encontramos agricultores cafetaleros que, además, tienen como actividad secundaria la ganadería. Estos agricultores no se encontraban organizados bajo ninguna figura asociativa ni tampoco recibían asistencia técnica de parte de las cooperativas externas que finalmente les compraban sus productos. Asimismo, realizaban labores básicas para el manejo de su café y éstas eran únicamente priorizadas durante y poco después de la época de cosecha, que en esta zona se da entre los meses de abril a julio. De esta manera, recurrían a actividades adicionales para lograr obtener ingresos económicos siendo estas incluso más dañinas que el café, tales como la ganadería o la producción de arroz.

En este sentido, la estrategia que desarrollamos en estos dos últimos años consistió en formalizar a los agricultores y brindar asistencia técnica y capacitaciones con miras a aumentar la productividad por hectárea y migrar el manejo hacia uno orgánico y sostenible. Con ello, finalmente, los productores recibirán mayores ingresos por cada hectárea producida pudiendo darles un margen lo suficientemente estable como para ir abandonando poco a poco la ganadería que realizan en las zonas más cercanas al ACP Copallin y el Santuario Nacional Cordillera de Colán.

En el presente proyecto buscamos fortalecer parte de la cadena de valor del café atendiendo principalmente las brechas existentes al momento de lograr una mejor calidad del producto, volviéndolo competitivo para mercados especializados que proveen mejores precios para los agricultores.

Este fortalecimiento depende de la atención a la post-cosecha, actividad que es principalmente ejercida por las mujeres. Las condiciones actuales de infraestructura, tecnología y capacidades para una adecuada post-cosecha son mínimas pero, la oportunidad de que una adecuada implementación pueda garantizar una sostenibilidad al finalizar este proyecto, la brinda la Cooperativa Agraria Cordillera de Colán, que nació tras un proceso que involucró compromisos de conservación de la mano con el Santuario Nacional Cordillera de Colán.

8. Fecha de elaboración de este documento: **24 octubre 2022**

9. Restricciones al acceso a recursos naturales:

El proyecto no introducirá restricciones nuevas ni más estrictas en el acceso a los recursos naturales a los usuarios, en consecuencia tendrá un impacto neutro en este aspecto.

Todas las actividades a ser desarrolladas en el marco del proyecto fueron previamente socializadas y acordadas con los actores locales: autoridad ambiental regional, gestores de áreas protegidas y asociaciones de productores, prueba de ello con las cartas de respaldo remitidas.

Asimismo en los casos relacionados a actualización de políticas regionales (por ejemplo actualizar el SICRE Amazonas) e instrumentos de gestión (por ejemplo planes maestros de áreas protegidas), el rol de Yunkawasi será el de dar soporte técnico logístico y acompañamiento a la entidad responsable en los respectivos procesos.

No obstante siempre es posible que se genere una percepción distorsionada en ciertos segmentos de la población, para ello hemos considerado como un aspecto muy importante del proyecto, el mantener a la población local adecuadamente informada.

Respecto de la actualización del Sistema de Conservación Regional de Amazonas (SICRE Amazonas), el proceso se realizará bajo el liderazgo de la Autoridad Regional Ambiental de Amazonas. A lo largo del proceso se han previsto reuniones de trabajo y talleres, a los cuales serán convocados los actores tanto del sector público como privado. La actualización de esta política regional estará centrada en el desarrollo de la estructura y funcionalidad del SICRE.

Sobre el proceso de actualización del plan maestro del Santuario Nacional Cordillera de Colán, así como de otras áreas de conservación, es importante destacar que la metodología para los procesos de planificación, diseñada por el ente rector, el SERNANP, es altamente participativa. Es así que, los actores participan desde un primer momento en las distintas fases de actualización, y son informados permanentemente. El proceso de actualización comienza con la aprobación de los términos de referencia del proceso por parte del comité de gestión. Previamente, en este mismo espacio, se actualiza el mapa de actores del área protegida de manera tal, que se identifican a los actores con algún nivel de involucramiento en la gestión del área de conservación y se evalúan las respectivas posiciones.

Con el mapa de actores como referencia para promover una participación amplia y efectiva, a lo largo del proceso se realizan talleres con tres propósitos: informar, consultar y aprobar cada uno de los productos por fase, lo que incluye la visión y los objetivos, las amenazas y las estrategias de gestión para enfrentarlas así como sus indicadores de avance y finalmente, la zonificación del área. El producto final, el plan maestro actualizado, será aprobado por el Comité de Gestión del área.

Finalmente la intervención para fortalecer y visibilizar la participación femenina en la Cooperativa Agraria Cordillera de Colán (CAC) en procesos post-cosecha de café y mejora de la calidad en taza no implica ninguna restricción de acceso a los recursos naturales.

10. Implementación participativa:

Yunkawasi viene trabajando en el área de intervención del proyecto desde el año 2019. Durante este tiempo, a través de las diversas actividades, hemos obtenido un entendimiento del uso de los recursos naturales por parte de nuestros socios locales. De esta manera, podemos afirmar, como ya se indicó en el ítem 09, que las actividades propuestas no cambian la situación actual de acceso a los recursos naturales.

No obstante, para asegurarnos que no se generen percepciones en otro sentido, todas las actividades serán comunicadas de manera oportuna y eficaz antes, durante y al término de cada actividad. Asimismo, los actores clave participarán en los espacios de implementación y socialización del proyecto.

11. Medidas para ayudar a las personas afectadas:

La implementación de las actividades propuestas no generará impactos adversos a los ingresos ni a los medios de vida de los pobladores locales. No obstante se realizarán talleres de información y consulta al inicio y al término de cada actividad.

12. Cronograma y recursos:

Medidas de mitigación	Cronograma (trimestres)				Presupuesto (USD)	Comentarios
	1	2	3	4		
Socialización del proyecto al inicio y al cierre de su implementación.	X			X	2,000.00	Traslado de representantes, alimentación, alojamiento y materiales.
TOTAL					2,000.00	

13. Disposiciones de monitoreo:

La implementación de las actividades propuestas será informada a los pobladores locales mediante talleres de información y consulta a inicio, de medio término y al término de cada actividad.

14. Divulgación:

Yunkawasi viene trabajando con la Autoridad Ambiental Regional de Amazonas, los gestores de las áreas de conservación e integra sus comités de gestión y además viene dando asistencia y acompañamiento técnico a la CAC Colán en estrecha coordinación con el SERNANP. Los planes de trabajo se trabajan a nivel de vida de la actividad así como reuniones de planificación mensual que incluyen un análisis de las actividades realizadas el mes anterior y una planificación adaptativa de las actividades del mes y de su aporte a las metas del proyecto.